



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 385/2013

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2013

VISTO:

La Resolución DCS 439/2011 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple con destino a la Rotación de Ginecología de la Carrera de Medicina a la Médica María Elena Sanchez Bejarano (Leg. 11844)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 30 de noviembre proximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de octubre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica María Elena Sanchez Bejarano (Legajo 11844) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple desde el 1º de diciembre de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.